

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N3

Nombres

ORDENANZA 2079/98

TIGRE, 5 agosto de 1998.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 2079/98, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 28 de julio de 1998, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO_1º Designase a las plazoletas ubicadas en la Avenida Dardo Rocha los siguientes nombres:

- “PLAZOLETA ISLA SOLEDAD”, al predio ubicado entre las arterias Dr. Marabotto y Dr. Butteler,
- “PLAZOLETA ISLA GRAN MALVINA” la ubicada entre Dr. Butteler y Juan Díaz de Solis,
- “PLAZOLETA CRUCERO GENERAL BELGRANO”, la que se encuentra entre Juan Díaz de Solis y Dardo Rocha,

- “PLAZOLETA PUERTO ARGENTINO” situada entre Dardo Rocha y Juan José Paso,
- “PLAZOLETA GUARDACOSTA RÍO IGUAZÚ”, entre Juan José Paso y vías del Ferrocarril Mitre, y por último
- “PLAZOLETA CAPITAN GIACCHINO” al predio que se encuentra en la calle Enciso entre Juan José Paso y vías del Ferrocarril Mitre.

ARTICULO 2º Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 28 de julio de 1998.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTICULO 1º Promúlgase la Ordenanza N° 2079/98.-

ARTICULO 2º Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Cúmplase.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieta, Intendente.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1275/98